

92 Carlos (460) IV : 394.4 (649.1) "1793"

860-5 Raymond, Antonio 7

ELOGIO DE CARLOS IV.

REY DE ESPAÑA,

QUE EN LA CELEBRIDAD DE SU AUGUSTO NOMBRE,

A presencia

DE LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS
DE TENERIFE

Pronunció, como Socio de ella,

EL M. R. P. MAESTRO F. ANTONIO RAYMOND,

De la Orden del G. P. S. Agustin,

Año de 1793.

Impreso á solicitud y expensas
de la misma Real Sociedad.



CON LICENCIA

En la Laguna

En la Imprenta de dicha Rl. Sociedad.

Año de DCCLXXXIV.

EL O G I O

DE CARLOS IV

REY DE ESPAÑA

QUE EN LA CEBERIDAD DE SU ALCANTO MONTE

A presento

*Illius Principis magnitudo stabilis, fundataque, quam omnes
tam suprá se esse, quam pro se sciant.*

Sen. ad Polibium.

CON LICENCIA

Año de DCCXXXIV

M. I. R.^L. SOCIEDAD.

Benedicir al Rey, publicar las Virtudes que adornan su Alma, aplaudir la Sabiduría, y Beneñencia de su Gobierno, y extender por todas partes la Gloria de su Augusto Nombre ha sido siempre el mas noble, y el mas sagrado Empleo de este Cuerpo Patriótico, que de él recibe toda su existencia y proteccion. No hay Lugar, donde su Memoria haya sido mas grata que entre Nosotros, no hay Pueblo, donde mas se haya señalado su Bondad, no hay Reyno, donde su Soberanía esté mas bien cimentada, no hay Corazones que le sean mas leales, ni Oradores que mas de corazon se hayan entregado á sus Elogios. CARLOS IV. á quien en la dilatada serie de sus amados Príncipes justamente deben distinguir estos Isleños con el Renombre de Rey de las

Canarias, así como es el centro de todos nuestros mayores respetos, es también como el ídolo de nuestro más tierno amor, hasta cuyo trono suben de continuo nuestros Votos, y nuestras Alabanzas.

Pero ¿quando estas pudieron ser más oportunas, y aquellos más cordiales y sinceros, que en estos tiempos de subversión, y de escándalo, que agitan á toda la Europa, y la bañan con la sangre de sus Habitantes? ¿Quando el Zelo de esta Real Sociedad por la Gloria de su Protector se ha sentido más vivamente inflamado, y el Amor y Lealtad, con que han mirado siempre á su Rey las Islas de Canaria, ha recibido una mayor energía, y unos impulsos más fuertes, ni más continuos para darse á conocer con toda su extensión, que en esta Epoca infausta, en que las facciosas revoluciones de una ingrata Nación batallan con todo su poder para desorganizar el antiguo, y plausible Sistema de las Monarquías, pintando con odiosos coloridos la Magestad de los Soberanos? Otros Pueblos, Señores, más acostumbrados que Nosotros á mudar de Dueño y menos amantes de la Constitución de su Gobierno, más inquietos y descontentadizos con el bien de que gozan y menos horrorizados de los males incalculables de las Regeneraciones Políticas, más inmediatos á las llamas de este nuevo

incen-

incendio y ménos purificados de las materias inflamables, recibirían el Elogio de su Rey, como un antídoto preparado contra la nueva especie de veneno, con que la Francia ha empezado á contagiar las Sociedades Humanas; pero el Orador, que á nombre de este Real Cuerpo va á pronunciar el Elogio de CARLOS IV, no puede tener otras miras, que las de ser un fiel Intérprete de los Corazones isleños, y el Organo por donde este Cuerpo mismo se glorifique en tan solemne Dia de los invariables principios de su Obediencia á las Potestades Constituidas, y de los plausibles motivos de su mas tierno Amor y Reconocimiento para con el mas Benéfico de Nuestros Soberanos. Alabando pues al Rey de las Islas de Canaria, aplaudiré la Excelente Naturaleza de su Gobierno, y bendeciré las muchas Obras, con que CARLOS nos acredita esta Excelencia misma.

En efecto por mas que la infatigable Filosofía haya procurado en todas las edades analizar los Cuerpos Políticos, ya observando el curso uniforme de la Naturaleza en la admirable sencillez de sus Combinaciones, ya recogiendo las Experiencias, que en forma de Historia nos han transmitido las Naciones de mayor cultura acerca de su Origen y Establecimiento; por mas

que

que este Espíritu anatómico haya penetrado hasta los mas oscuros escondrijos de aquellos tiempos primitivos, en que aumentando las mutuas necesidades de los Hombres con la innata inquietud y ansia por mejorar su suerte, ó variar de situacion, comenzaron á fundarse Colonias, y Poblaciones numerosas, no ha servido el resultado de todas sus pesquisas y descubrimientos, sino para afianzarnos mas en la idea de que aquellos grandes Cuerpos de Sociedad se compusieron, como de partes mas inmediatas, de otros Cuerpos primarios, ménos complicados en su estructura, y formados originalmente por la institucion de la Naturaleza. Estos Cuerpos son las Familias, cuya Cabeza natural es sin duda el Padre Comun que las ha procreado.

El Hombre solitario, é independiente en su nacimiento no puede ser sino la obra de una imaginacion abstraída, ó desentonada, un Habitante del Pais de las quimeras, á quien no ha podido producir el Género Humano. Las debilidades de su infancia, y su prolixa insuficiencia para nutrirse, y sostenerse por sí solo, nos convencen del estado de subordinacion, y dependencia, que le hace Miembro de su propia Familia, y le enlaza naturalmente con ella. Si nuevas, y secundarias Instituciones, ó Acontecimientos no se

arman para turbar este orden elemental de la Providencia, cada Hombre pertenece al gremio de su respectiva Familia, y en cada Familia hay por derecho de nacimiento un Personage, que la gobierna, y á quien los demas Miembros que la componen, deben prestarle su obediencia y tributarle su amor.

No pudiendo los grandes Pueblos haberse formado sino con la union social de estas Familias primarias; quien no ve que ellas debieron naturalmente comunicar al nuevo Cuerpo, que organizaban, su mismo espíritu de gobierno, adoptando desde luego y reconociendo á un Padre Comun, que rigiese esta segunda especie de Familia mas numerosa y dispersa que la primera, velase en su conservacion, promoviese su prosperidad, estrechase mas y mas los vínculos de la mutua confianza y amor, y en quien estuviesen unidas las mas nobles prendas de la Humanidad? He aquí, Señores, el origen de las Monarquías, y la mas bella imagen de su institucion.

¿ Como podrán ocultarse las excelencias de un Gobierno dictado por la voz de la Naturaleza, la qual jamas dexa de indicar la mayor perfeccion de sus Obras, ni falta en los medios de felicidad que ella les procura? Vivir los Hombres en Cuerpo de Nacion como en el gremio de una armoniosa Familia, tener un Rey que

es como el padre de todos, que nada solicita con mas ardor que el bien de sus hijos y fieles vasallos, y es el mas firme apoyo de todas las leyes: ¿de que modo mas excelente pueden gobernarse las mas grandes y sabias Naciones?

En vano los capciosos enemigos del trono de los Reyes se esfuerzan á confundir todas las especies de Monarquía, no queriendo reconocer sino una sola, y achacándole todos los abusos que la hacen temible, sin confesar las perfecciones que le son propias. Nosotros no podemos dudar que la de CARLOS IV. ni tiene los defectos de la de los siglos bárbaros, ni es como la que sufren hoy los Pueblos asiáticos. Nuestro amado Monarca goza de la Suprema Autoridad, que ha recibido de la Mano Inmortal que rige todos los Imperios, y da sus leyes al Universo; pero ¿quien ha hecho jamas un uso mas sabio, ni mas benéfico de este poder y Soberanía? ¿Quando la Justicia y las Leyes no han sido el alma de sus decretos? ¿A qual de sus Vasallos ha ocurrido por un solo instante la injusta sospecha, ó el vano temor de que las fuerzas de la Nacion se puedan emplear contra la Nacion misma; ó ver luchar el Gobierno contra la seguridad, contra las propiedades, ó contra la libertad legal de cada uno,

si el protegerlas es su mas público interes y mas constante ocupacion? En presencia de un Rey, que desfrutando toda la confianza, que él inspira á sus Pueblos con sus Regias Virtudes, no se propone de continuo sino la Gloria de su Reyno y la Felicidad de sus Vasallos, son indignos de comparecer los aborrecidos Nombres de aquellos Déspotas, á quienes los Anales del Vicio y de la Tiranía nos representan haciendo servir á sus deleites todas las riquezas del Estado, é insultando con el cúmulo de sus enormes tesoros la pobreza de la Nacion, y la miseria de los Pueblos.

Compárese á la Bondad de la Monarquía de CARLOS IV las dos Instituciones Políticas, que con mas aplauso adoptó la Grecia en sus Famosas Repúblicas, y que con tantas precauciones procuraron consolidar sus muchos Sabios y Legisladores, y se verá la Aristocracia invadida en todas partes por las fuerzas de la Oligarquía, y contaminada con todos sus vicios; así como se descubre que los horrores de la Anarquía, y las crueldades de un Pueblo Despótico, y siempre feroz quando es Tirano, son los compañeros inseparables de la pura Democracia. En la una, supliendo por fin las riquezas al mérito de los Ciudadanos, la codicia viene á ser el apoyo del Estado, ó mas bien es la cangrena que envuelve

los principios de su destruccion, y continuamente se ve la Virtud humillada y abatida en presencia de los mas Ricos, como delante de otros tantos Tiranos. En la otra, una desenfrenada licencia con el nombre de *Libertad*, rompiendo todos los muelles de la subordinacion, no anima el Estado sino por convulsiones continuas, y un mérito sobresaliente es el mayor de los delitos. ; Que de sobresaltos en la primera, apenas comienza á inclinarse la balanza de las Potestades ! ; Que de agitaciones en la segunda, si es opresivo el Partido dominante en sus Asambleas ! Y tanto en una como en otra ; quantas infelices Víctimas inmoladas alternativamente á los vanos é implacables Idolos de la Igualdad, de la Libertad, y de la Ambicion ! Bien se puede decir, Señores, que jamas el abuso del Poder ha producido en las manos de un Hombre solo Escenas tan trágicas, y tan horriblemente multiplicadas, como las que han affligido al Género humano por el exceso de la Libertad en una Multitud Legisladora y Executora á un mismo tiempo.

Pero corramos el Telen sobre un Teatro tan pavoroso, para no ver sino esta calma profunda, esta larga paz interior que nos alborozaba, esta sabia y benéfica organizacion de la Monarquía de **CARLOS IV**, cuya invariable subsistencia llenaba de asombro.

y emulacion á un Rey Filósofo de nuestro Siglo, y reconocamos la Excelente Naturaleza de este Gobierno sobre todos los otros; en el qual, á la manera que el Universo está constantemente dirigido por una sola Voluntad Suprema, nos preside un solo Poder, que puesto en las Manos de una verdadera Imágen de Dios mismo, es esta quien nos rige en su Nombre, y nos muestra por su admirable Bondad que no ha desmerecido este Sagrado Character. Quando todos los Gobiernos fuesen perfectos, decia el incomparable Platon, yo no viviria sino en el Monárquico. No, Señores, un Monarca como el Nuestro, no es sobre su Solio sino á manera de la misma Ley, que no existe sino para el bien de los Pueblos y de las Naciones; es el Pastor, es el Padre de sus Vasallos, lo uno por la Vigilancia de su Zelo, lo otro por las Ternuras de su Corazon. ¿Que me falta ya sino recordar ahora las Obras con que CARLOS nos tiene acreditadas estas Excelencias?

Recorrer todos los Hechos de esta Beneficencia universal que caracteriza la Soberanía de un Monarca, que lo es de tantos, y tan diferentes Reynos é Imperios, y que no ha cesado de vivificarlos desde los primeros instantes, en que empuñó su Cetro, parece que no debería entrar en el breve círculo de esta especie de

Elogios, que anualmente le consagran tantos Cuerpos Patrióticos y Literarios. No sería poco feliz el Orador, que sostenga con dignidad el Volúmen de las mas notables Acciones Benéficas, que en el solo período del año, y en el solo Teatro del Reyno, ú Provincia, en que le toca hablar, ofrece CARLOS IV á su admiracion, y á sus aplausos, reservándole á la Historia completa de una Vida tan preciosa estos Materiales esparcidos acá y allá, que ella ha de recogerle para fixar su Gloria póstuma.

Dexemos pues á los diferentes Reynos de nuestra Península, dexemos á los Imperios de ambas Indias el cuidadoso esmero de inmortalizar con sus mas Eloqüentes Alabanzas la Memoria de tantos beneficios, como han recibido de su Soberano, y cuéntese en el Reyno de las Islas de Canaria lo que quizá se pierde y queda confundido en el inmenso Concurso de Obras mas brillantes, mas ruidosas, y de mayor interes para aquellas Vastas Posesiones.

Bendígase en efecto el distinguido Real Zelo, con que la Bienhechora Vigilancia de CARLOS nos ha probado por la Eleccion de las Personas á quienes ha confiado las riendas de nuestro Gobierno interior, que el Título de Rey de estos Pueblos no le es ménos grato que el de los demas Reynos suyos,

Bien

Bien se podrá decir sin vanidad, que el Nombre de los Canarios no es ya un Nombre obscuro y desconocido en la Lista de los Ingenios útiles, y expeditos para todo género de Conocimientos; y que sin manifiesta injusticia no se nos puede amontonar con las Provincias ménos cultas de nuestra Monarquía Española. Con todo no sabríamos ocultarnos á Nosotros mismos, que el Buen Gusto en las Ciencias y Artes no es una adquisicion que han llegado á hacer muchos de nuestros mas Estudiosos Literatos.

Las preocupaciones, que en Europa han retardado por tanto tiempo el progreso de las Luces y de la Sabiduría, á pesar de los bellos egemplos, y de no pocos Modelos han conservado aun entre Nosotros algunos ilustres Esclavos; y no podemos ver sin compadecernos que el Célebre Filósofo de la Antigüedad tan propio para nuestra Enseñanza en los diferentes Ramos de Literatura, Política, y Moral es únicamente conocido por sus tristes Opiniones Físicas en algunas Escuelas, por otra parte muy recomendables.

El Pueblo por lo general apartado siempre de las muchas luces que le fatigarian, y amante idólatra de todo lo maravilloso y extraordinario, en vez de aplicarse á los Principios de la verdadera Devocion y Piedad, fluctua entre diferentes prácticas, que á

Los ojos de la sólida Teología parecen, á lo ménos en su exterioridad: poco ó nada conformes á la Noble y Magestuosa Sencillez de nuestro Culto, y á la Verdad y Grandeza de la Religión.

Necesitábamos de un Pastor lleno de Ciencia y de verdadera Piedad, que afianzase con su Doctrina pública lo que nuestros Sabios no tenían autoridad para sostener; y que con la Disciplina de su Zelo Apostólico impusiese respeto á los excesos de una pasión devota, y trabajase en desarraigar estas apariencias de Superstición introducidas en el Culto por la ignorancia, ó por la seducción de los Pueblos.

Veamos ahora, Señores, todo lo que en favor de Nosotros ha hecho Nuestro Amado CARLOS IV. Como si este fuese su Reyno predilecto, nos ha dado para Pastor uno de los mas Sabios y Beneméritos Sacerdotes de las Iglesias de España. » Se han llevádo esas Islas para su Obispo lo mejor de esta Corte » escribieron de allí nuestros mas Nobles Apasionados. ; Quantas de las Primeras Diócesis de toda la Monarquía habían suspirado por una suerte tan dichosa! ; Quantas nos habrán ya envidiado un favor tan manifesto y distinguido! ; Y quantas contarán entre sus mas livonjeras esperanzas la de verle en algun dia en la Silla de sus

X XIII X

Reverendos y Santos Prelados, si al fin le rinde su Obediencia al Sistema de las Traslaciones! Entre tanto no hay Reformas útiles, ni sabios y piadosos Establecimientos, que no debamos prometernos de su Ministerio y á que no haya él presto y ala mano.

Para nuestra mas completa Ilustracion la Real Vigilancia de CARLOS dispone que tengamos Maestros en todas las Ciencias, y esta Noble Capital de Tenerife no tardará en adornarse con el nuevo Edificio de estas diferentes Aulas, las que siendo otros tantos Monumentos de la Real Beneficencia, han de recibir continuamente el tributo de nuestro amor y reconocimiento al mas Propicio para Nosotros de todos Nuestros Monarcas. Hablo, Señores, de la Creacion de Nuestra Universidad, que tan justamente hemos oido aplaudir, y debemos mirar como el mas copioso manantial de nuestras futuras prosperidades, y firmísimo escalón de nuestra Gloria: y no pasará en silencio el no ménos laudable Establecimiento de nuestro Jardin Botánico encargado por este Glorioso Promotor de las Ciencias á la sabia Direccion, y Conclusion generosa de uno de nuestros Socios mas beneméritos de la Patria; en el qual vemos ya florecer, descollarse, y crecer con gallardía las Plantas raras, y exquisitos Arboles, éxóticos hasta aquí en estas

Islas, con que las fértiles Posesiones Españolas enriquecen en las tres Partes del Globo el delicioso Reyno Vegetable, cuyo noble y preciado Estudio forma uno de los Ramos mas útiles de la Historia de la Naturaleza, que con tanto pulso y energía traduce á nuestro Idioma un Sabio Canario, y que con la Quimia ha comenzado ya á familiarizarse con Nosotros.

Pero no brilla ménos el Vigilante Zelo de CARLOS IV por el Bien de estos Vasallos en la Eleccion del Primero Representante suyo para el Mando de nuestra Afortunada Provincia. ; Que delicias para estos Pueblos, que no han perdido aun la modestia de sus Costumbres, poder oir de un Xefe Militar alabanzas producidas por la sola fuerza de la verdad, y no arrastradas por la baxeza de la adulacion!

No hay un Magistrado, cuyas Facultades puedan ser por su abuso mas funestas para Nosotros que las de un Comandante General. Si por multiplicar sus Hechuras, y tener Empleos en que acomodarlas, ó por aumentar el fausto importuno de su Persona y el tren y aparato de su Corte, nos pintase en las Secretarías del Ministerio con los feos colores de Inquietos y Osados contra las Leyes, á las que siempre hemos sido los mas obedientes y su-

misos, ó de Imbeciles y Cobardes para la defensa de la Patria, de donde constantemente hemos arrojado á quantos la han invadido, con la sola Táctica de nuestro valor y agilidad, que en todo evento habrá de ser la mas adaptable á la aspereza y fragosidades de nuestro Terreno; que males podrían igualarse á los que deberíamos temer de unos Informes tan siniestros? ¿En que vendrían á parar nuestros amados Privilegios, y Franquicias?

Si por canales ocultos y subterráneos corriesen las mas seguras ganancias de nuestro Tráfico á aumentar los tesoros de su Protector, y unos Impuestos, que solo podían pertenecer al Sobérano, tomasen otro nombre para entrar en las astutas manos de cierta clase de Particulares; quien duda que este Comercio, que es lo que unicamente podría enriquecernos, lánguido entonces y moribundo por todas partes consumaría nuestro total empobrecimiento con su próxima y entera ruina? Y enfin si las grandes distancias del Trono produxesen violencias todavia mas grandes en los diferentes ejercicios de una tan vasta Administracion; que nunca echaría ménos el apoyo de las fúerzas contra el poder de las razones; que recurso tendríamos entonces sino llorar, gemir, y dar clamores continuos á Nuestro Augusto Padre y Señor para que se com-

padecele de nuestra desgracia, y nos libertase de la opresion?

Pero debaxo del Excelente Gobierno de CARLOS IV no nos veremos jamás acometidos de tan terribles calamidades. Sus vivos deseos de hacernos felices no balancearon en despojar de su adorado Gobernador á la Capital del Reyno de las Baleares para dárselo al de las Canarias, como una Imágen ya conocida de su Bondad Suprema y Amor Paternal. ¿ Quien en efecto, quien como este Xefe tan amable nos probará de un modo mas placentero para Nosotros, que su Gobierno es la hechura del Rey mas amante de las Islas de Canaria? Alabemos, Señores, para Gloria de CARLOS, alabemos este Gobierno Militar y Tranquilo, Dulce y Justo, Poderoso y Moderado, Afable sin baxeza y Sabio sin vanidad. El Nombre de *Gutierrez* ocupa ya un lugar preeminente en el Catálogo de nuestros Comandantes, y no se podrá pronunciar sin enternecimiento de estos Isleños, entanto que ellos conserven una Alma y un Corazon. ¿ Como podiamos prometernos ménos de las Elecciones de un Pastor tan Vigilante, y que no se ha desdeñado de tratarnos á presencia de toda la Nacion con la Bondad y Ternuras de un Padre?

Aquí se hace preciso dar algunas ojeadas gozosas á tantos Ilus-

tres Compatriotas nuestros , que han recogido y recogen diariamente los frutos abundantes de este Paternal Amor. ¡ Que cúmulo de Beneficios recibidos de la Real Mano de CARLOS no nos presenta para nuestra mayor satisfaccion el Director Excelentísimo de esta reconocida Sociedad ! Mas no solo ha querido este Gran Rey que los Canarios presidan en sus Consejos , y contribuyan con sus luces y virtudes á vivificar y sostener la Inmensa Máquina del Estado , sino que tambien les confía la Intendencia y perfeccion de sus mas exquisitos Establecimientos. Los Reales Estudios de su Corte , el Gabinete de Historia Natural , el de Máquinas , la Noble Academia de San Fernando reciben , los unos su entera Direccion , y la otra la Vice-Direccion de Nuestros Ingenios Canarios , quienes no se ven menos favorecidos de CARLOS en sus Exércitos y Esquadras ,

Pero lo que no se podría pintar sin una entera y súbita conmocion del alma es esta Gracia tan preciada de su Augusta Consorte , estas Miradas eloqüentes y magestuosas , con que la Incomparable MARIA LUISA , teniendo siempre su Real Corazon en la mas perfecta armonía con el de su Esposo , nos ha hecho conocer oportunamente su Real Agrado. ¡ Pluguiese al Cielo , Señores , que así como me ha cabido felizmente la suerte de besar el Pie al Príncipe de toda

(XVIII)

la Iglesia, hubiese tambien tenido la gloria de besar la Real Mano á este Soberano de tantos Reynos en la compañía de muchos de mis Conciudadanos! ; Que Expresiones verdaderamente de Padre no hubiera yo recogido entonces de sus Labios para traerlas hoy á nuestra memoria! Testigo de sus caricias, como lo han sido aquellos, yo contaria aquí admirado y enternecido las agradables Palabras, con que ha solido distinguir á sus Canarios, á fin de que penetrados nuevamente nuestros Corazones de la Imágen de su Grande Bondad, y conmovidas nuestras Almas con la representacion de tantas pruebas de su Real Zelo, Beneficencia, y Amor Paternal para con Nosotros, no hubiese tiempo, en que no bendixésemos Todos este Gobierno tan enlazado con las primeras intenciones de la Naturaleza, tan Excelente sobre los demas, tan Sagrado por las Leyes, y en cuyo Trono es CARLOS el Fiel Pastor, que ha dado el Cielo á esta Grande Nacion en señal de sus Misericordias, y el Padre Comun que la cubre con su Escudo, y como Imágen de un Dios Bienhechor nos llena de luces, nos procura todo Bien, y nos eleva al mas alto punto de su Favor, y de nuestra Gloria. Esto será siempre, Señores, el obgeto de mis votos, y lo que la Posteridad ha de aprender con las Lecciones de este Real Cuerpo Patriótico.

FIN.